	<b>PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN 2022-2028</b>	<b>Código</b>	<b>13-OD-001</b>
		<b>Versión No.</b>	<b>0</b>
		<b>Vigente a partir de</b>	<b>26/05/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>1 de 31</b>

## Contenido


<b>1. Declaración del Plan de Internacionalización.....</b>	<b>2</b>
<b>1.1. Política de Internacionalización de la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda .....</b>	<b>4</b>
<b>2. Referentes Nacionales e Internacionales .....</b>	<b>5</b>
<b>2.1. Documentos Vigentes de carácter Internacional .....</b>	<b>9</b>
<b>2.2. Normatividad de Carácter Nacional.....</b>	<b>10</b>
<b>3. Conceptualización .....</b>	<b>12</b>
<b>4. Objetivos .....</b>	<b>14</b>
<b>4.1. Objetivo General:.....</b>	<b>14</b>
<b>4.2. Objetivos Específicos.....</b>	<b>15</b>
<b>5. Estratégias de acción .....</b>	<b>16</b>
<b>5.1. Estrategia 1: Gestión de la Internacionalización.....</b>	<b>17</b>
<b>5.2. Estrategia 2: Movilidad Académica Internacional.....</b>	<b>18</b>
<b>5.3. Estrategia 3: Internacionalización del Currículo .....</b>	<b>20</b>
<b>5.4. Estrategia 4: Participación de instituciones educativas de Educación superior en redes universitarias .....</b>	<b>22</b>
<b>5.5. Estrategia 5: Internacionalización de la Investigación:.....</b>	<b>23</b>
<b>6. Referencias.....</b>	<b>30</b>

## Tabla de Tablas

Tabla 1 Documentos Vigentes Internacionales .....	9
Tabla 2 Normatividad Nacional .....	10

## Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1 : Conceptualización de la Internacionalización.....	4
Ilustración 2 Estratégias de Internacionalización .....	16
Ilustración 3 Gestión de la Internacionalización .....	17
Ilustración 4 Movilidad Académica Internacional .....	18
Ilustración 5 Internacionalización del Currículo .....	20
Ilustración 6 Participación de Instituciones de Educación Superior en redes Universitarias.....	22
Ilustración 7 Internacionalización de la Investigación .....	23


	<b>PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN 2022-2028</b>	<b>Código</b>	<b>13-OD-001</b>
		<b>Versión No.</b>	<b>0</b>
		<b>Vigente a partir de</b>	<b>26/05/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>2 de 31</b>

## 1. Declaración del Plan de Internacionalización

La internacionalización de las Instituciones de Educación Superior en Colombia ha adquirido importancia a medida que avanzan los años, ya que el país ha buscado desde la diferentes políticas exteriores, relaciones internacionales y retos, posicionarse como un destino académico de calidad y convertirse en el país más educado de América Latina para el 2025 (Ministerio de Educación Superior, 2015). Es así, como le da importancia a la internacionalización de la educación, para que sea esta, el eje transversal para la visibilidad internacional, el posicionamiento y la calidad, convirtiéndolo como uno de los criterios para lograr la acreditación institucional el cual es otorgado por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

Lo anterior, se da por la necesidad de las diferentes economías del mundo de avanzar en el proceso de globalización, cambiando sus enfoques y perspectivas, exigiendo formar técnicos, tecnólogos y profesionales con competencias interculturales e internacionales que les permita desenvolverse en sector real y que aporten a la competitividad de las naciones. (OCDE, 2011)

Es por eso, que el Ministerio de Educación Nacional (2017), expresa que la internacionalización es el proceso que fomenta lazos de cooperación e integración de Instituciones de Educación Superior, mediante mecanismos de enseñanza, investigación y convivencia que permite dar mayor visibilidad y presencia para darle una dimensión internacional e intercultural de la enseñanza. Igualmente, en el 2019 expide el decreto 1330 donde hace referencia al otorgamiento de los registros calificados y renovación de los mismos, mencionando la importancia de tener componentes de interacción que permita a

	<b>PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN 2022-2028</b>	<b>Código</b>	<b>13-OD-001</b>
		<b>Versión No.</b>	<b>0</b>
		<b>Vigente a partir de</b>	<b>26/05/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>3 de 31</b>


las Instituciones de Educación Superior, incorporar dinámicas del entorno local, nacional o global al proceso formativo. Adicional, que debe de garantizar actividades académicas, docentes, formativas, culturales y de extensión que favorezcan la internacionalización.

(Ministerio de Educación, 2019)

Por lo anterior, la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda asume la internacionalización desde el concepto de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) donde expresa que es “El proceso de integrar una dimensión internacional o intercultural con las funciones de enseñanza, investigación y servicio de la institución” (Knigh, 2011). Integrando de esa manera modelos actuales, teorías, procesos investigativos y diálogos disciplinares que conllevan a la internacionalización e interculturalidad del currículo, la investigación, la docencia y el aprendizaje.

Sumado a esto, el Proyecto Educativo Institucional (Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda, 2020, pág. 36), en la parte de componentes curriculares asume la internacionalización, dentro de los componentes multiculturales donde se contempla la internacionalización de los conceptos, la comprensión del entorno internacional, la concepción estratégica internacional, la sensibilidad para comprender la cultura y el manejo de segunda lengua. Componentes que permitirán no solo la internacionalización del currículo si no también responder a la misión de la universidad de formar profesionales integrales que respondan a los requerimientos de la sociedad y que contribuyen a la transformación de la misma.

Por último, la Fundación Universitaria dentro de su Plan Prospectivo 2020–2028 establece la política de internacionalización donde se desarrolla los alcances, las estrategias

	<b>PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN 2022-2028</b>	<b>Código</b>	<b>13-OD-001</b>
		<b>Versión No.</b>	<b>0</b>
		<b>Vigente a partir de</b>	<b>26/05/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>4 de 31</b>

que llevará a cabo para dar cumplimiento a su propósito de internacionalización de la institución. (Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda, 2020, págs. 19,20).

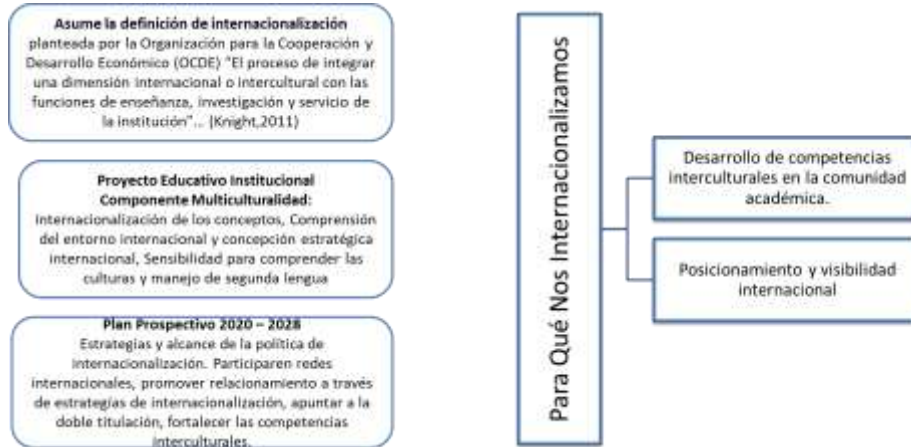


Ilustración 1 : Conceptualización de la Internacionalización

Fuente: Elaboración Propia


## 1.1. Política de Internacionalización de la Fundación Universitaria Comfamiliar

### Risaralda

Integrar de manera transversal la dimensión multicultural e internacional en las funciones sustantivas de acuerdo a los requerimientos de la sociedad, ajustado a la naturaleza, identidad y misión de la institución.

### Alcance

Corresponde a las actuaciones de internacionalización en casa y procesos de internacionalización y multiculturalidad para comunidad educativa.

	<b>PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN 2022-2028</b>	<b>Código</b>	<b>13-OD-001</b>
		<b>Versión No.</b>	<b>0</b>
		<b>Vigente a partir de</b>	<b>26/05/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>5 de 31</b>


## 2. Referentes Nacionales e Internacionales

El plan de internacionalización de la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda se establece a través de un marco de referencia donde se tiene en cuenta los conceptos, lineamientos y procesos de internacionalización emitidos por los órganos y entidades nacionales e internacionales que orientan y regulan los procesos de las Instituciones de Educación Superior.

Teniendo en cuenta lo anterior, Knight (1994, pág. 3) define la internacionalización, como el proceso de integrar la dimensión internacional, intercultural y global en los propósitos, las funciones y la forma de proveer la enseñanza, la investigación y los servicios en las universidades. Asimismo, González (2007, págs. 3-10) expresa que la internacionalización es un proceso social, económico, ambiental, cultural, político y educativo que reacciona a las posibilidades y desafíos de la globalización, participando activamente en mundo académico mediante las Instituciones de Educación Superior.

Por otra parte, Hudzik (2011, pág. 1) hace referencia en su artículo “Internacionalización Integral: Del concepto a la acción” que la internacionalización integral, consiste en el compromiso y la acción de incluir una perspectiva internacional en los propósitos de enseñanza, investigación y extensión de la educación superior, pero teniendo el apoyo de todas las unidades del servicio y del apoyo académico de la institución.

De igual modo, Paige (2005), expone su concepto de internacionalización, donde considera que la internacionalización es crear un carácter internacional en la enseñanza, en la investigación y en el alcance, donde se logre exponer a los estudiantes, docentes e


	<b>PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN 2022-2028</b>	<b>Código</b>	<b>13-OD-001</b>
		<b>Versión No.</b>	<b>0</b>
		<b>Vigente a partir de</b>	<b>26/05/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>6 de 31</b>

investigadores al conocimiento sobre y desde diferentes partes del mundo implicando que se preparen para comunicarse y trabajar con personas de otras culturas y países.

Es por eso, que la UNESCO (2005), en su informe mundial sobre las sociedades del conocimiento, recomienda implementar procesos de internacionalización y de cooperación internacional en todos los niveles de educación superior como medio para superar brechas entre países, instituciones y regiones con el fin de generar ciudadanos capaces de interactuar y responder a las necesidades de los nuevos contextos económicos, empresariales, políticos y culturales que plantea la realidad global.

De la misma manera la OCDE (2011, pág. 6), aclara que la globalización ha dado un nuevo enfoque a la educación superior dándole una dimensión internacional y exigiendo desde los rankings internacionales procesos y acciones de internacionalización, puesto que a medida que pasan los años el mercado laboral está dando mayor significado a los idiomas y a las habilidades interculturales para que puedan desempeñarse en mercado globales.


Asimismo, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA, 2014) toma lo expuesto por la OCDE (2012), para explicar la importancia de fomentar la internacionalización en las Instituciones de Educación Superior para mejorar sus estándares de acreditación, mencionando que los conocimientos globales son indispensables para innovar y aumentar la competitividad de las economías de las naciones, mediante la participan activa de sus intelectuales en redes internacionales, redes de investigación colaborativa internacional y permitiendo un intercambio de saberes, culturas y pensamientos mediante la movilidad académica internacional.

	<b>PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN 2022-2028</b>	<b>Código</b>	<b>13-OD-001</b>
		<b>Versión No.</b>	<b>0</b>
		<b>Vigente a partir de</b>	<b>26/05/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>7 de 31</b>

Es así, como el Ministerio de Educación Nacional (2017), toma las recomendaciones dadas por las diferentes entidades y órganos tanto nacional como internacional, introduciendo desde el 2017 las 5 líneas estratégicas de internacionalización: Gestión de la internacionalización, la Movilidad Académica Internacional, la Participación en redes universitarias, la Internacionalización del currículo y la Internacionalización de la investigación. Procurando de esta manera, que la internacionalización de las Instituciones de Educación Superior mantenga mecanismos de enseñanza e investigación mediante la movilidad académica de estudiantes, docentes e investigadores.

También, mediante la formulación de programas de doble titulación, el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación y la internacionalización del currículo; con la intención de permitir un mayor intercambio de conocimiento, transferencia de tecnología e investigación, al igual que el mejoramiento de los estándares de acreditación y la armonización; insertando estudiantes, docentes e investigadores a un mundo globalizado.

Complementando lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional incluye dentro de su política de fomento a la internacionalización de las IES unas estrategias las cuales consisten en acompañar a las instituciones en el diseño e implementación de los procesos de internacionalización a través de actividades de capacitación, acompañamiento institucional, al igual que convocatorias de financiación mediante el Instituto Colombiano de Crédito y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), además de procurar por consolidar Colombia como un destino de educación superior de alta calidad.


	<b>PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN 2022-2028</b>	<b>Código</b>	<b>13-OD-001</b>
		<b>Versión No.</b>	<b>0</b>
		<b>Vigente a partir de</b>	<b>26/05/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>8 de 31</b>

Por otra parte, Samin (2007), expresa que para que se dé una buena internacionalización de la enseñanza y el aprendizaje se debe de iniciar con la transformación del currículo, en el cual se debe propiciar por tener un currículo global, un aprendizaje intensivo de una segunda lengua y un proceso de movilidad para que los estudiantes desarrollen modos de pensamientos más tolerantes, abriéndose a nuevos horizontes intelectuales. Además, Samin en el (2013) habla de la importancia de la internacionalización para universidades que desean desarrollarse en el ámbito investigativo ya que este factor les permite acelerar este propósito, puesto que, podrán apoyarse en docentes extranjeros altamente cualificados para la producción y la publicación de la investigación.

De igual modo, el Consejo Nacional de Educación Superior (2014, pág. 131) planteó en el “Acuerdo por lo Superior 2034” que la clave para que Colombia se dirija a la internacionalización de la educación superior primero debe de articular los actores, segundo la transformación curricular y tercero la promoción de Colombia como destino académico para que de esta manera se incremente la movilidad académica de doble vía y se dé un fortalecimiento de la internacionalización de la investigación; desarrollando así, competencias extranjeras y posicionamiento internacional del sistema de aseguramiento de la calidad e internacionalización de los campus. (CNU, 2014)

Para finalizar, importante mencionar que el Ministerio de Educación Nacional expresa en su guía metodológica de la gestión de la internacionalización, (MEN y CCYK, 2016) que la internacionalización de la educación superior no debe limitarse solamente a ejercicios de movilidad presencial, convenios o segunda lengua; sino que debe enfocarse a




	<b>PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN 2022-2028</b>	<b>Código</b>	<b>13-OD-001</b>
		<b>Versión No.</b>	<b>0</b>
		<b>Vigente a partir de</b>	<b>26/05/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>9 de 31</b>

la reducción de brechas social y acercar a la comunidad a procesos de internacionalización teniendo en cuenta el entorno local, nacional con base a la demanda global y multicultural.

## 2.1. Documentos Vigentes de carácter Internacional

Tabla 1 Documentos Vigentes Internacionales

<b>Nombre del Documento</b>	<b>Organismo o Entidad</b>
<b>Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI.</b> Mediante el cual en su artículo 15 establece que la dimensión internacional debería estar presente en los planes de estudio y en los procesos de enseñanza aprendizaje.	UNESCO, 1998
<b>Evaluación de políticas de Educación Superior,</b> que propone la internacionalización total del sistema de enseñanza de educación superior para mejorar la calidad y para hacer frente a los retos que marca la globalización	OCDE, 2012
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible,</b> iniciativa impulsada por las naciones unidas para darle continuidad a la agenda	ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015-2030)

	<b>PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN 2022-2028</b>	<b>Código</b>	<b>13-OD-001</b>
		<b>Versión No.</b>	<b>0</b>
		<b>Vigente a partir de</b>	<b>26/05/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>10 de 31</b>

<p>de desarrollo establece 13 objetivos y 169 metas en donde su objetivo número 4 esta promover la educación de calidad donde se menciona una meta clara sobre asegurar para el 2030 que todos los alumnos adquieran los conocimientos prácticos y teóricos necesarios para promover el desarrollo sostenible, la ciudadanía mundial, la diversidad cultural, entre otros.</p>	
<p>Trabajo conjunto que busca y construye lenguajes y mecanismos de comprensión reciproca de los sistemas de enseñanza superior que faciliten los procesos internacionales.</p>	<p>Proyecto Tuning América Latina (2004-2007)</p>

Fuente: Elaboración Propia


Información Tomada de: (Universidad La Gran Colombia, 2021)

## 2.2. Normatividad de Carácter Nacional

Tabla 2 Normatividad Nacional

<b>Documentación</b>	<b>Ley, Normativa, Decreto, Acuerdo</b>
----------------------	---

<p>“Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica, tecnológica y profesional, se dictan otras disposiciones, hace énfasis en lo que respecta a los ciclos propedéuticos de formación, establece la posibilidad de transferencia de los estudiantes y de articulación con la media técnica”.</p>	<p>Ley 749 de 2002</p>
<p>“Por la cual se regula el Registro Calificado de programas de educación superior y se dictan otras”.</p>	<p>Ley 1188 de 2008</p>
<p>“Por la cual se regula el Régimen General de Protección de Datos”</p>	<p>Ley 1581 de 2012</p>
<p>“Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Educación”.</p>	<p>Decreto 1075 de 2015</p>
<p>“Por la cual se subroga el capítulo 2 y se suprime el capítulo 7 del título 3 de la parte 5 del libro 2 del decreto 1075 de 2015- Único reglamento del sector educación”.</p>	<p>Decreto 1330 de 2019</p>

	<b>PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN 2022-2028</b>	<b>Código</b>	<b>13-OD-001</b>
		<b>Versión No.</b>	<b>0</b>
		<b>Vigente a partir de</b>	<b>26/05/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>12 de 31</b>


“Por medio de la cual se establece la política pública para el mejoramiento del gobierno en las instituciones de educación superior”.	Acuerdo 02 de 2017 CESU
“Por la cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad”	Acuerdo 02 de 2020 CESU
Por las cuales se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad institucional.	Resolución 015224
Por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación en las condiciones de calidad de programas.	Resolución 021795

Fuente: Elaboración Propia

Información tomada de: (Universidad La Gran Colombia, 2021)

### 3. Conceptualización

Después de haber expuesto las posturas de los diferentes referentes nacionales e internacionales, la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda decide adoptar la postura de la OCDE (2012) donde toma la internacionalización como el proceso de integrar una dimensión internacional o intercultural con las funciones de enseñanza, investigación y servicio de la institución. Adicional, se expone a continuación los conceptos principales


	<b>PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN 2022-2028</b>	<b>Código</b>	<b>13-OD-001</b>
		<b>Versión No.</b>	<b>0</b>
		<b>Vigente a partir de</b>	<b>26/05/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>13 de 31</b>

tomados de las 5 guías Metodológicas de la Internacionalización construidas por Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Red Colombiana Challenge You Knowledge (CCYK) para una comprensión y desarrollo de este documento:

- Plan de Internacionalización:** Proceso transversal de desarrollo e implementación de políticas y acciones integradoras de las dimensiones internacionales e interculturales a todos los aspectos universitarios, respondiendo a los lineamientos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional y en el Plan Prospectivo Institucional, abordando así los desafíos y retos de la globalización y los nuevos paradigmas educativos que apuntan a una mayor cooperación, colaboración, integración, movilidad e innovación ayudando a mejorar la competitividad de las Instituciones de Educación Superior. (MEN y CCYK, 2016)

- Movilidad Académica:** Es un proceso que implica el desplazamiento físico de una persona desde su alma máter hacia otra institución con el propósito de realizar una actividad académica que complemente su conocimiento, formación o actividades de investigación. Esta estrategia tiene como objetivo propiciar encuentros pedagógicos para desarrollar competencias multiculturales, habilidades lingüísticas, fortalecer el sentido de identidad y desarrollar otras habilidades para la interacción de los desafíos de la globalización. (MEN y CCYK, 2016)

- Internacionalización del Currículo:** Hace referencia a los elementos educativos que tienen una orientación internacional cuyo objetivo es formar a los estudiantes en un contexto internacional, multicultural e interconectado, promoviendo las habilidades, conocimientos y actitudes para enfrentarse a un campo laboral globalizado. Lo anterior, mediante la integración de contenidos internacionales, asignaturas en un segundo idioma,

	<b>PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN 2022-2028</b>	<b>Código</b>	<b>13-OD-001</b>
		<b>Versión No.</b>	<b>0</b>
		<b>Vigente a partir de</b>	<b>26/05/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>14 de 31</b>

bibliografía internacional o en una segunda lengua, el ajuste al sistema de créditos mundiales, entre otros. (MEN y CCYK, 2016)

- **Internacionalización de la Investigación:** Movilidad de investigadores a instituciones internacionales para la producción y divulgación del material científico o investigativo. También, se considera la internacionalización de la investigación la visibilidad en revistas indexadas, publicación de artículos en revistas internacionales, construcción y uso de base datos y la presentación de los resultados parciales o finales de estos. (MEN y CCYK, 2016)


- **Proyección Internacional:** Son todos los aspectos relacionados a la extensión que permitan una presencia internacional de la institucionales como premios internacionales recibidos por la institución, programas académicos acreditados y homologables internacionalmente, actividades académicas y de extensión con aliados internacionales, reclutamiento internacional, entre otros. (MEN y CCYK, 2016)

- **Cooperación Académica:** Consiste en la generación de procesos relacionados con la docencia, investigación, extensión de los conocimientos y difusión de la cultura en el marco de un proyecto o programa conjunto entre dos o más instituciones donde participan estudiantes, docentes, investigadores, administrativos y directivos. (MEN y CCYK, 2016)

## 4. Objetivos

### 4.1. Objetivo General:


Integrar la internacionalización en la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda mediante la creación de un plan que permita la inserción y el relacionamiento de contextos

	<b>PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN 2022-2028</b>	<b>Código</b>	<b>13-OD-001</b>
		<b>Versión No.</b>	<b>0</b>
		<b>Vigente a partir de</b>	<b>26/05/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>15 de 31</b>

formativos, investigativos, de extensión y de movilidad del currículo para el mejoramiento de la competencias multiculturales e internacionales.

#### **4.2. Objetivos Específicos**

- Gestionar las relaciones nacionales e internacionales con los aliados estratégicos fomentando los lazos de cooperación e integración con las Instituciones de Educación Superior, asociaciones y redes para propiciar escenarios de intercambio multicultural e internacional de saberes e investigación.
- Fortalecer la internacionalización curricular de los programas académicos desde una perspectiva internacional e intercultural promoviendo la pertinencia, flexibilidad, integralidad e interacción de la formación de los estudiantes para que respondan a los requerimientos de una sociedad globalizada.
- Proponer la creación de instrumentos, procedimientos, manuales, estímulos e indicadores para el desarrollo de la internacionalización de la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda.
- Gestionar proyectos y mecanismos de enseñanza e investigación de la educación superior a través de cooperación académica, investigativa que fortalezcan las competencias internacionales y multiculturales de los estudiantes, docentes, investigadores y administrativos.
- Fomentar estrategias para el proceso de movilidad entrante y saliente de estudiantes, docentes, investigadores y administrativos a nivel nacional e internacional.

	<b>PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN 2022-2028</b>	<b>Código</b>	<b>13-OD-001</b>
		<b>Versión No.</b>	<b>0</b>
		<b>Vigente a partir de</b>	<b>26/05/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>16 de 31</b>

## 5. Estrategias de acción


La Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda, dando cumplimiento al Decreto 1330 del 2019 del Ministerio de Educación, presenta las estrategias de internacionalización que darán paso a las actividades que guiarán no solo el cumplimiento del decreto si no también las acciones que permitirán la internacionalización, visibilidad y posicionamiento de la universidad en contextos locales, nacionales e internacionales.



Ilustración 2 Estrategías de Internacionalización

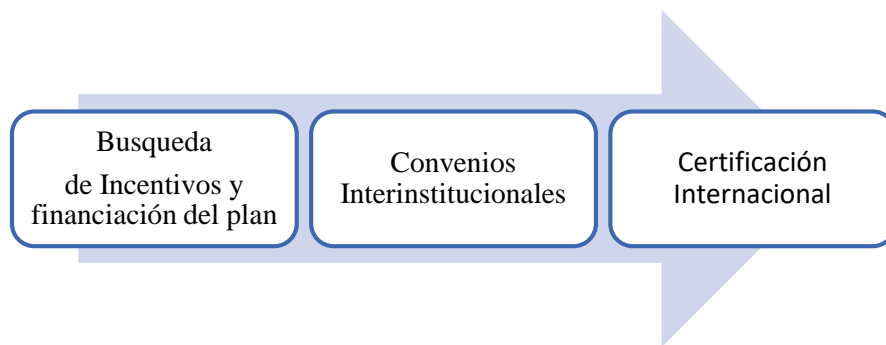
Fuente: Elaboración Propia



	<b>PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN 2022-2028</b>	<b>Código</b>	13-OD-001
		<b>Versión No.</b>	0
		<b>Vigente a partir de</b>	26/05/2022
		<b>Página</b>	17 de 31

### 5.1. Estrategia 1: Gestión de la Internacionalización


La gestión de la internacionalización se entiende como el compromiso institucional dentro de la unidad de relacionamiento empresarial que busca asegurar la calidad, la cobertura y la pertinencia de los procesos de internacionalización siendo transversal a la institución. Es por eso, que dentro de sus actividades se encuentran:



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 3 Gestión de la Internacionalización

- **Búsqueda de Incentivos y Financiación del plan:** estrategias de incentivos para fortalecer los procesos de internacionalización a través de la búsqueda ingresos por medio de cooperación o de proyectos conjuntos que se derives de apoyo al proceso de internacionalización. Adicional la asignación de un presupuesto institucional de acuerdo a su capacidad para dar cumplimiento al plan de internacionalización.
- **Convenios Internacionales:** gestionar convenios con otras IES o entidades nacionales e internacionales para fortalecer las relaciones internacionales buscando promover la movilidad académica, la internacionalización del currículo y la internacionalización de la investigación.

	<b>PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN 2022-2028</b>	<b>Código</b>	<b>13-OD-001</b>
		<b>Versión No.</b>	<b>0</b>
		<b>Vigente a partir de</b>	<b>26/05/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>18 de 31</b>

- **Certificación Internacional:** Apoyar el proceso de certificación en calidad institucional con entidades u organismos internacionales.

## 5.2. Estrategia 2: Movilidad Académica Internacional

Esta estrategia pretende promover los desplazamientos de estudiantes, docentes e investigadores entre distintas Instituciones de Educación Superior a nivel nacional e internacional con el propósito de complementar su conocimiento, formación o actividades de investigación mediante estancias cortas, semestres académicos, pasantías, programas de doble titulación, entre otros. Para ello, establece las siguientes actividades:




Ilustración 4 Movilidad Académica Internacional


Fuente: Elaboración Propia

- **Programa de Movilidad Académica:** Apoyo e incentivo a través de procesos y procedimientos la movilidad de estudiantes entrantes y salientes que cursen un periodo o máximo dos con instituciones con la que se tenga convenio, facilitando una flexibilidad en el plan de estudio para la homologación de créditos académicos o el reconocimiento de saberes. Se tiene en cuenta para esta categoría las siguientes posibles movilidades académicas:

- Intercambio académico estudiantil

	<b>PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN 2022-2028</b>	<b>Código</b>	<b>13-OD-001</b>
		<b>Versión No.</b>	<b>0</b>
		<b>Vigente a partir de</b>	<b>26/05/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>19 de 31</b>

- Estancias de investigación de docentes y estudiantes.
- Conferencia y eventos especiales nacionales e internacionales.
- Estancias académicas e internacionales de estudiantes, docentes, administrativos e investigadores.
- Estudios de posgrado internacional.
- Curso corto (Semanario, diplomado, taller, entre otros).
- Voluntariado.
- Intercambio interinstitucional mediado por la tecnología.
- Webinars internacionales.
- **Misiones académicas y Empresariales:** Las misiones académicas o empresariales permiten a los estudiantes, docentes, investigadores, egresados y administrativos conocer y apropiarse de nuevas técnicas y conocimientos que fortalecerán a la formación integral, la inmersión cultural o mejoramientos de las competencias de una segunda lengua. Estas misiones serán ofertadas como parte del portafolio de servicios de la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda y podrá ser homologable como opción de grado siempre y cuando cumpla con los requisitos académicos equivalentes.
- **Prácticas Internacionales:** Experiencia de trabajo dentro de una empresa que se encuentre fuera del país aceptada por la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda que cumpla con los requisitos, los parámetros institucionales, de calidad y pertinencia de acuerdo con lo establecido por la coordinación de prácticas.
- **Misiones Lingüísticas:** Permite fortalecer un idioma mediante una inmersión lingüística en convenio con escuelas de enseñanza de idiomas o instituciones de educación

	<b>PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN 2022-2028</b>	<b>Código</b>	<b>13-OD-001</b>
		<b>Versión No.</b>	<b>0</b>
		<b>Vigente a partir de</b>	<b>26/05/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>20 de 31</b>

superior en el exterior que incentiven la movilidad y el aprendizaje de una segunda lengua o tercera lengua desde una experiencia vivencial. Se sugiere la búsqueda de incentivos académicos para estudiantes, docentes y administrativos.

- **Educación Continua Internacional:** Creación de cursos cortos y a la medida que estimulen la movilidad entrante de estudiantes, docentes, administrativos y externos en sinergia con relacionamientos empresarial para que conjuntamente se promocióne, se difunda y se lleve a cabo.


### 5.3. Estrategia 3: Internacionalización del Currículo

La internacionalización del currículo hace referencia según la Universidad de Antioquia (2015), a los elementos educativos que tienen una orientación internacional y tiene como objetivo formar a los estudiantes en contextos nacionales, internacionales y multiculturales para que puedan interactuar en entornos globales y así convertirse en profesionales íntegros que cumpla con los requerimientos de la sociedad y la transformación de la misma en una un mundo globalizado dando cumplimiento a la misión institucional. Es por eso que la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda, establece las siguientes actividades:




Ilustración 5 Internacionalización del Currículo

Fuente: Elaboración propia

	<b>PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN 2022-2028</b>	<b>Código</b>	<b>13-OD-001</b>
		<b>Versión No.</b>	<b>0</b>
		<b>Vigente a partir de</b>	<b>26/05/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>21 de 31</b>

- **Currículos Internacionalizados:** Actualización, diseño y desarrollo de currículos con perspectiva global cumpliendo estándares internacionales del currículo, flexibilidad curricular e incorporación de fuentes nacionales e internacionales.
- **Clases espejo virtuales y presenciales:** Continuar con las clases espejo que actualmente ejecuta la universidad y crear nuevas clases sincrónicas con docentes internacionales que sean 100% virtuales y generación de espacios conjuntos, debates, proyectos de aula, entre otras; en conjunto con universidades extranjeras.
- **Docencia Internacionalizada:** La incorporación en el perfil docente de indicadores de desempeño que hagan referencia a competencias internacionales, así como la invitación de docentes extranjeros a que participen encuentros, clases, eventos e investigaciones de manera presencial o virtual en la universidad.
- **Semestres internacionales:** Creación de espacios trasversales dentro de cada semestre académico en donde los programas participen con actividades, temáticas o contenidos disciplinares incentivando el uso de una segunda o tercera lengua, espacios multiculturales o conocimiento de problemáticas globales.
- **Programa de Lenguas extranjeras:** Apoyar al Centro de Idiomas de la universidad para la construcción de un programa de segunda o tercera lengua donde permita que los estudiantes en sus últimos cursos puedan hacer movilidad internacional con países extranjeros que no hablen español. Al igual de invitados al aula que les permita un intercambio intercultural y el mejoramiento de las competencias de manejo de una segunda o tercera lengua.

	<b>PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN 2022-2028</b>	<b>Código</b>	<b>13-OD-001</b>
		<b>Versión No.</b>	<b>0</b>
		<b>Vigente a partir de</b>	<b>26/05/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>22 de 31</b>

- **Bibliografía y docencia internacional:** Incluir bibliografía en inglés dentro de los planes de módulo, al igual que actividades, lecturas, dinámicas y conceptos principales de los módulos que permitan el mejoramiento de las competencias de segunda o tercera lengua durante los diferentes semestres académicos.

#### **5.4. Estrategia 4: Participación de instituciones educativas de Educación superior en redes universitarias**

Es la generación de alianzas e intercambios de experiencias y de conocimientos con instituciones de Educación superior o entidades extranjeras que promueve la formulación de programas académicos y proyectos de investigación. Es por esto, que la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda propone las siguientes actividades:

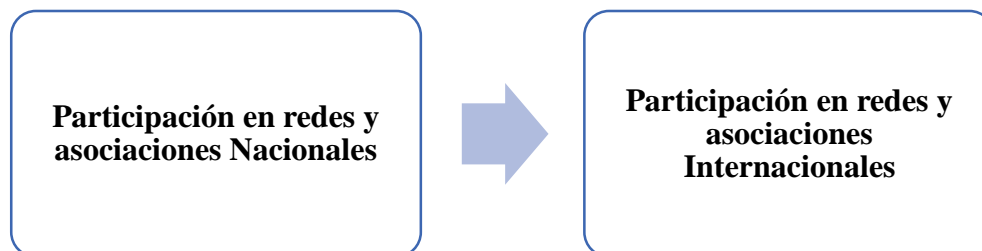



Ilustración 6 Participación de Instituciones de Educación Superior en redes Universitarias

Fuente: Elaboración Propia

- **Participación en redes y asociaciones Nacionales:** El relacionamiento de estudiantes, docentes, investigadores y administrativos con pares académicos nacionales con búsqueda en la cooperación para impulsar los procesos formativos, los planes de estudio e

	<b>PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN 2022-2028</b>	<b>Código</b>	<b>13-OD-001</b>
		<b>Versión No.</b>	<b>0</b>
		<b>Vigente a partir de</b>	<b>26/05/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>23 de 31</b>

investigación que ayudan a la visibilidad curricular, prácticas y proyectos académicos de carácter investigativo o social.

- **Participación en redes y asociaciones Internacionales:** Participar en escenarios de relevancia de interés interinstitucional que permita la visibilidad, la producción, la socialización, investigación y transferencia de conocimiento para el desarrollo académico, de investigación, capacitación y gestión empresarial internacional.

### 5.5. Estrategia 5: Internacionalización de la Investigación:

Hace referencia al desarrollo de iniciativas conjuntas de investigación entre Instituciones de Educación Superior de diferentes lugares del mundo, con el fin de facilitar el intercambio de conocimiento al igual que la creación de redes globales de nuevo o profundo conocimiento que hace parte de la investigación. Es por eso, que con el fin de promover la internacionalización de la investigación la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda propone las siguientes actividades:

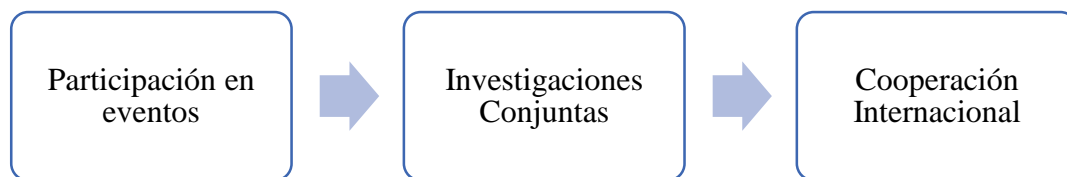



Ilustración 7 Internacionalización de la Investigación

Fuente: Elaboración Propia

- **Participación en eventos:** Fomentar la participación de la universidad con ayuda de la Dirección de Investigación para promover la divulgación de los resultados de investigación y libros en encuentros nacionales e internacionales.

	<b>PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN 2022-2028</b>	<b>Código</b>	<b>13-OD-001</b>
		<b>Versión No.</b>	<b>0</b>
		<b>Vigente a partir de</b>	<b>26/05/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>24 de 31</b>

- **Investigaciones Conjuntas:** Promover la realización de investigaciones, prácticas de semilleros o la creación conjunta de material de innovación, artístico cultural con otras instituciones de educación superior o empresas a nivel nacional e internacional.
- **Cooperación Internacional:** Realizar conjunto a otras instituciones la participación en proyectos nacionales e internacionales de cooperación para el fortalecimiento de las capacidades y competencias internacionales al igual que la consecución de recursos. Asimismo, la participación de los estudiantes en prácticas empresariales en temas de investigación y desarrollo en Colombia y en el exterior mediante la búsqueda de entidades con las cuales se puedan realizar convenios para el intercambio de conocimientos y el desarrollo de prácticas de investigación.




Estrategias	Actividad	I ETAPA			II ETAPA		III ETAPA	
		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
<b>Gestión de la Internacionalización:</b> Implementar estrategias para el mejoramiento de la internacionalización de la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda	Proyectos con entidades o IES que promuevan la internacionalización para el apoyo académico, investigativo o de movilidad.	1	2	2	2	2	2	2
	Convenios nacionales e internacionales con entidades o IES que promuevan la internacionalización para el apoyo académico, investigativo o de movilidad.	1	1	1	2	3	4	5
	Acreditación Internacional	0	0	0	0	0	0	1
<b>Internacionalización del Currículo:</b> Promover la dimensión internacional y multicultural en los contenidos, planes de estudios y en el desarrollo de las clases de los diferentes programas de la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda	Efectuar sesiones de clase internacionalizados con otras IES a nivel regional, nacional o internacional.	10	10	10	10	10	10	10
	Semestres internacionalizados con otras IES a nivel regional, nacional o internacional.	0	1	0	1	0	1	0

Cursos completos con otras IES a nivel regional, nacional o internacional.	6	6	6	6	6	6	6
Prácticas internacionalizadas con otras IES a nivel regional, nacional o internacional.	0	1	0	1	0	1	0
Realizar seminarios o diplomados para la comunidad educativa con experto internacional o temáticas internacionales de tipo cultural, investigativo o disciplinares.	1	1	2	2	2	3	3
Establecer alianzas con otras IES nacionales o Internacionales para Doble Titulación.	0	0	0	0	0	0	1
Vinculación de graduados en empresas multinacionales.	0	1	0	1	0	1	0
Realización de la semana internacional con la Red Universitaria de Risaralda y/o EDUCAJAS	1	2	1	2	1	2	1




	Vincular un asistente de idiomas nativo a los cursos, programas, actividades y clubes del centro de idiomas. (Por lo menos uno por año)	1	1	1	1	1	1	1
<b>Internacionalización de la Investigación:</b> Fomentar los vínculos y la cooperación de la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda con sus pares nacionales y extranjeros, a través de la formulación, financiación, ejecución, evaluación, divulgación de investigaciones, proyectos o libros.	Realizar proyectos investigativos conjuntos con IES nacionales o internacionales.	0	1	1	1	1	1	1
	Asistir como ponentes, evaluadores o participantes en encuentros nacionales o internacionales de investigación.	10	10	10	10	10	10	10
	Participar con estudiantes e investigadores entrantes y salientes en proyectos de investigaciones en la escuela de verano del programa Delfín.	1	1	1	1	1	1	1
<b>Movilidad Académica:</b> Gestionar espacios de movilidad nacional e internacional en ámbitos de carácter académico, investigativo y de proyección social, dirigidos a docentes,	Realizar misiones académicas internacionales y/o nacionales.	1	1	1	1	1	1	1
	Aumentar la movilidad académica entrante y	5	5	5	5	5	5	5

	<b>PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN 2022-2028</b>	<b>Código</b>	<b>13-OD-001</b>
		<b>Versión No.</b>	<b>0</b>
		<b>Vigente a partir de</b>	<b>26/05/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>29 de 31</b>

estudiantes, administrativos y aliados estratégicos de la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda.	saliente de la RUN y EDUCAJAS.							
	Consolidar un programa de movilidad para la comunidad académica nacional e internacional.	0	1	1	1	1	1	1
<b>Participación en redes universitarias que promuevan la internacionalización</b>	Participación activa en las actividades de Redes nacionales y/ internacionales	4	4	5	5	6	6	6


### Lista de versiones

El control de versiones se controla a través de la matriz solicitud de cambios de la información documentada.

	<b>PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN 2022-2028</b>	<b>Código</b>	<b>13-OD-001</b>
		<b>Versión No.</b>	<b>0</b>
		<b>Vigente a partir de</b>	<b>26/05/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>30 de 31</b>

## 6. Referencias

- CNA. (2014). *Reflexiones Sobre la Política de de la Internacionalización de la Educación Superior en Colombia*. Obtenido de <https://www.cna.gov.co/>: [https://www.cna.gov.co/1779/articles-401021\\_documento.pdf](https://www.cna.gov.co/1779/articles-401021_documento.pdf)
- CNU. (2014). *Acuerdo por lo Superior 2034*. Obtenido de <https://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/>: [https://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-321515\\_recurso\\_1.pdf](https://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-321515_recurso_1.pdf)
- Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda. (2020). *Plan Prospectivo 2020-2028*. Obtenido de <https://uc.edu.co/>: <https://uc.edu.co/plan-prospectivo-2020-2028/>
- Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda. (22 de septiembre de 2020). *Proyecto Educativo Institucional*. Obtenido de <https://uc.edu.co/>: <https://uc.edu.co/proyecto-educativo-institucional/>
- Gonzalez, J. (2007). *Internacionalización de la Educación Superior*. Obtenido de <https://revistas.ufps.edu.co/>: <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/perspectivas/article/view/2834/2983>
- Hans, W. (2011). *Globalización e internacionalización de la educación superior RUSC*. . Obtenido de <https://revistas.ufps.edu.co/>: <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/perspectivas/article/view/2834/2983>
- Hudzik, J. K. (2011). *Internacionalización Integral Del Concepto a la Acción*. Obtenido de <http://obiret-iesalc.udg.mx/>: [http://obiret-iesalc.udg.mx/sites/default/files/publicaciones/internacionalizacion\\_integral\\_del\\_concepto\\_a\\_la\\_accion\\_resumen\\_ejecutivo\\_hudzik.pdf](http://obiret-iesalc.udg.mx/sites/default/files/publicaciones/internacionalizacion_integral_del_concepto_a_la_accion_resumen_ejecutivo_hudzik.pdf)
- Knight. (1994). *Internationalization: Elements and Checkpoints*. Ottawa: Canadian Bureau for International Education. Obtenido de <https://eric.ed.gov/>: <https://eric.ed.gov/?id=ED549823>
- Knigth, J. (2011). *Higher Education in Turmoil. The Changing World of Internationalization*. Rotterdam: Sense Publishers. Obtenido de Rotterdam: Sense Publishers.
- MEN y CCYK. (2016). *Guía Metodológica de la Internacionalización de la Investigación*. Obtenido de <https://www.ccyk.com.co/>: <https://www.ccyk.com.co/wp-content/uploads/2019/06/De-la-Investigaci%C3%B3n.pdf>
- MEN y CCYK. (2016). *Guía Metodológica para la Gestión de la Internacionalización*. Obtenido de <https://www.ccyk.com.co/>: <https://www.ccyk.com.co/wp-content/uploads/2019/06/De-la-Gesti%C3%B3n-de-la-Internacionalizaci%C3%B3n.pdf>

	<b>PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN 2022-2028</b>	<b>Código</b>	<b>13-OD-001</b>
		<b>Versión No.</b>	<b>0</b>
		<b>Vigente a partir de</b>	<b>26/05/2022</b>
		<b>Página</b>	<b>31 de 31</b>

MEN y CCYK. (2016). *Guía Metodológica para la iNternacionalización del Cuuriculo*. Obtenido de <https://www.ccyk.com.co>: <https://www.ccyk.com.co/wp-content/uploads/2019/06/Del-Curr%C3%ADculo.pdf>

MEN y CCYK. (2016). *Guía Metodológica para la Movilidad Académica*. Obtenido de <https://www.ccyk.com.co>: <https://www.ccyk.com.co/wp-content/uploads/2019/06/De-la-Movilidad-Acad%C3%A9mica.pdf>

Ministerio de Educación. (2 de febrero de 2017). *Internacionalización de la educación superior*. Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/>: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-196472.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-196472.html?_noredirect=1)

Ministerio de Educación. (25 de julio de 2019). *Decreto 1330 del 2019*. Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/>: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-387348\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-387348_archivo_pdf.pdf)

Ministerio de Educación Superior. (2015). *Guía para la Internacionalización de la Educación Superior*. Obtenido de <https://www.ccyk.com.co>: <https://www.ccyk.com.co/wp-content/uploads/2019/06/Del-Curr%C3%ADculo.pdf>

OCDE. (2012). *Gestión de Establecimientos de Educación Superior*. Obtenido de <https://www.oecd.org>: <https://www.oecd.org/education/imhe/47007468.pdf>

Paige, M. (2005). *Internationalization of Higher Education: Performance Assessment and Indicators*. Obtenido de <https://www.cshe.nagoya-u.ac.jp>: <https://www.cshe.nagoya-u.ac.jp/publications/journal/no5/08.pdf>

Salmin, J. (2013). *Formas exitosas de gobierno universitario en el mundo*. Obtenido de <https://www.observatoriuniversitari.org>: [https://www.observatoriuniversitari.org/wp-content/uploads/2014/05/Salmi\\_Jamil-2013-Formas-exitosas-de-gobierno-universitario-en-el-mundo-CYD3.pdf](https://www.observatoriuniversitari.org/wp-content/uploads/2014/05/Salmi_Jamil-2013-Formas-exitosas-de-gobierno-universitario-en-el-mundo-CYD3.pdf)

Samin, J. (2007). *The Challenge of Establishing World-Class Universities*. Obtenido de <https://openknowledge.worldbank.org>: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/2600>

UNESCO. (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento: informe mundial de la Unesco*. Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org>: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000141908>

Universidad de Antioquia. (2015). *Programa de Internacionalización de la Escuela de Microbiología*. Obtenido de <http://aprendeonline.udea.edu.co/>: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/hm>